

### SECTOR SOCIAL

• Pronto (26/07/2008) .....	37
• ABC (22/07/2008) .....	44
• El País (22/07/2008) .....	20
• El País (22/07/2008) .....	29
• El País (22/07/2008) .....	30
• El País (22/07/2008) .....	31
• El Periódico de Cataluña (22/07/2008) .....	23
• Gaceta Medica (21/07/2008) .....	24
• Las Provincias (19/07/2008) .....	8
• Información de Alicante (13/07/2008) .....	4



## Bill Gates dirige la mayor organización caritativa del mundo

**E**n el mundo de la filantropía, Bill Gates ya es conocido como «el Rockefeller de nuestros tiempos». Tiene lógica, porque desde que el fundador de Microsoft dejó su gigantesca empresa para dedicarse a la fundación caritativa que preside con su esposa, Melinda, se ha convertido en el gran referente de un sector que mueve muchos millones.

### Disponen de más presupuesto que la ONU

Los Gates crearon su fundación en 1997 y una década después sus cofres acumulan 37.500 millones de dólares, lo que convierte a esta institución en la mayor organización caritativa del mundo.

Sus fondos son 10 veces superiores a los que maneja la Fundación Rockefeller y triplican los de la Fundación Ford, dos de las entidades filantrópicas más importantes del mundo.

Aunque Bill y Melinda siempre tuvieron un presupuesto descomunal para su fundación (no en vano Gates fue durante años el hombre más rico del mundo), desde que el mítico multimillonario Warren Buffet les donara el 85 por ciento de su fortuna, la organización del matrimonio Gates dispone de más presupuesto que toda la ONU. Y lo utiliza de la mejor manera posible: invierte en proyectos que tienen como objetivo alcanzar la igualdad en el acceso a la salud y la educación en todo el mundo.



Melinda y Bill Gates dedican todos sus esfuerzos a luchar por el acceso a la sanidad, sobre todo en países como Mozambique.

La lucha contra el sida y la tuberculosis y las campañas mundiales de vacunación son las que más apoyo reciben por parte de los Gates, aunque también colaboran con instituciones que, por ejemplo, intentan paliar el hambre y sacar de la pobreza a millones de subsaharianos.

El paso que dio Bill Gates de la informática a la filantropía deja en nuevas manos a la empresa que lo lanzó a la fama y que revolucionó el mundo del «software» pero, a cambio, dará bríos a su actividad caritativa.

Tirada: 307.270  
Difusión: 230.421  
(O.J.D)  
Audiencia: 806.473  
(E.G.M)  
Ref: 2076311

**ABC**  
Nacional Diaria  
General  
2ª Edición 22/07/2008

Superficie: 58,00 cm<sup>2</sup>  
Ocupación: 8.45%  
Valor: 2.048,03  
Página: 44



1 / 1

## Lasquetty visita ocho proyectos de cooperación en Colombia

**M. J. Á.**

MADRID. El consejero de Inmigración de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández Lasquetty, y el viceconsejero Carlos Clemente, iniciaron el pasado domingo un viaje por Colombia para recorrer ocho de los 40 proyectos de cooperación que lleva a cabo el Gobierno regional destinados a mejorar el saneamiento, la educación, la formación para el empleo y el cuidado medioambiental de las regiones de este país.

El pasado año el país andino, con 9 millones, fue el que más ayuda recibió de la Comunidad para consolidar los proyectos puestos en marcha. En su periplo, el consejero recorrerá cinco ciudades —Bogotá, Barranquilla, Barichara, Carmen de Viboral y Cartagena—, y observará «in situ» el resultado de su inversión, de la que se han beneficiado más de 33.000 personas.

Entre otros, recorrerá un taller de restauración de cestería y gastronomía, uno para mujeres emprendedoras y un complejo educativo en Barranquilla para 1.700 niños.

Tirada: 560.176	<b>EL PAIS</b>	Superficie: 156,00 cm <sup>2</sup>	Ocupación: 16.98%	Valor: 5.334,07
Difusión: 425.926				
(O.J.D)	Nacional	Diaria		
Audiencia: 1.490.741	General			
(E.G.M)				
Ref: 2076403	2ª Edición	22/07/2008	Página: 20	1 / 1

## Jueces sin sensibilidad

La sentencia por el 'caso Nanysex' tiene muy serios y objetables claroscuros

APARTE DE la condena en sí —58 años de prisión—, hay algo que llama poderosamente la atención en la sentencia de la Audiencia de Madrid sobre el caso del pederasta conocido por Nanysex y sus tres compinches. Es la consideración de las vejaciones sexuales cometidas contra niños de uno a tres años, auténticos bebés, de los que cuidaba el primero como *canguro*, como meros abusos y no verdaderas agresiones que comportan en sí mismas una actuación violenta contra criaturas absolutamente indefensas.

La cuestión no es sólo de técnica jurídica —cómo hay que tipificar penalmente los hechos de acuerdo con las pruebas—, sino también de sensibilidad. Al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid le ha parecido "absolutamente inasumible" que a la conducta de Nanysex no se la considere agresión sexual y ha pedido la correspondiente modificación del Código Penal. No estaría de más aprovechar la reforma de este código, puesta en marcha por el Gobierno a raíz de la muerte de la pequeña Mari Luz a manos de un pederasta, para regular con más rigor los delitos de abuso y agresión sexual a menores, sobre todo a los de tan corta edad.

Choca sobremanera que el tribunal

niegue el carácter de agresión sexual a la conducta de Nanysex, porque "no se aprecia dicha fuerza como un acto continuado y constante, tendente a vencer la resistencia y voluntad que pudiera presentar la víctima que intenta preservar así su libertad sexual". El argumento sería aceptable si las víctimas no fueran bebés. ¿A qué resistencia o voluntad se refiere el tribunal en este caso? El Tribunal Supremo aclarará, sin duda, la cuestión a instancias de las acusaciones particulares de los padres. Como también deberá dilucidar si es correcto que 23 vejaciones sexuales cometidas contra cinco niños queden reducidas a cinco delitos continuados, con la pena correspondiente de 58 años de prisión.

Son cuestiones que, referidas a la pederastia y a la delincuencia sexual en general, deben ser resueltas sin olvidar la fuerte alarma social que causa este tipo de delitos, y a la que, según señala la sentencia que condena a Nanysex, "el Estado debe responder de manera firme y con todos los medios a su alcance". Habría que empezar por la propia justicia, a la que hay que exigir una mayor sensibilidad y una valoración más rigurosa de esas criminales conductas.



# Desarticulada una falsa ONG que vendía adopciones

## La red cobraba 20.000 euros a cambio de niños guineanos

GINÉS DONAIRE  
Jaén

La adopción frustrada de una niña guineana por parte de una familia de Jaén ha permitido a la policía desarticular una red que, utilizando como tapadera una Organización no Gubernamental (ONG) ficticia y denominada África Negra, daba en adopción a niños de Guinea Ecuatorial. Dos ciudadanos de ese país africano, el cabecilla de la red —afincado en Granada— y la abuela de una menor guineana han sido detenidos tras cobrar casi 20.000 euros a una familia jiennense a la que garantizaron el acogimiento de una menor de dos años y medio. También el matrimonio de acogida fue detenido. Todos ellos están en libertad con cargos.

La policía ha constatado la existencia de otros cuatro casos, tres de ellos en Granada y otro más en Jaén, aunque en este último no existen cargos porque el acogimiento familiar ya se ha convertido en permanente al haberse superado los plazos que marca la normativa.

La investigación de esta trama se activó por una denuncia interpuesta hace menos de dos meses por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. La red prometía a las familias adopciones rápidas, disminuyendo sensiblemente los plazos legales y la burocracia necesaria, utilizando para ello el sistema de acogimiento familiar, aunque siempre al margen de los cauces que marca la legislación.

Según adelantó ayer *Diario Jaén*, el modo de operar de esta red era hacer llegar a los niños a España acompañados de un familiar, por medio de un visado de turistas, y, antes de los tres meses, el familiar desaparecía y dejaba a los niños. La familia ponía el caso en conocimiento de la Junta de Andalucía, que abría un expediente de desamparo del menor y le daba el acogimiento temporal. Así espera-

## Engañadas

“Esta familia [la residente en Jaén que ha permitido destapar la trama de esta red de adopciones ilegales] ha sido víctima de un engaño, pues ellos obraron de buena fe en todo momento”, declaró ayer su abogada, María del Mar Sánchez, sorprendida porque hayan imputado a sus clientes en este caso.

La familia, según la letrada, habría pagado casi 20.000 euros a la supuesta ONG África Negra. El último pago, de 1.100 euros, fue para sufragar los billetes de avión de la niña y de su abuela, quien trajo a la menor y desapareció.

La abogada confía en que durante el proceso penal que se abre ahora se acredite este engaño y que la niña pueda regresar con sus padres de acogida.

ban a que se consolidara el proceso para alcanzar la adopción definitiva.

La Junta de Andalucía empezó a sospechar cuando una familia de Jaén comunicó que la abuela de una niña traída hasta su domicilio, después de haber pagado casi 20.000 euros para optar a un acogimiento, se había marchado dejando allí a la menor. “Inmediatamente nos dimos cuenta de que había una actuación irregular y que los cauces seguidos no se correspondían con la legislación internacional en materia de adopción, por lo que se abrió una investigación y denunciaremos los hechos ante la policía y la Fiscalía de Menores”, explicó ayer Carmen Belinchón, directora general de Infancia y Familia de la Junta andaluza, que admite que su departamento no tiene conocimiento de la supuesta ONG utilizada como tapadera por los componentes de esta red.

La policía cree que al frente de toda la trama se encuentra Generoso María M., un ciudadano guineano con nacionalidad española y residente en Granada. En teoría, los pequeños venían para disfrutar de unas vacaciones o someterse a algún tratamiento médico, y para ello solicitaba a las familias interesadas que adelantaran el dinero para sufragar los viajes y otros trámites burocráticos.

El Juzgado de Instrucción número 2 de Jaén se ha hecho cargo de la instrucción de las diligencias de este caso.



## El pederasta Nanysex, condenado a 58 años de cárcel

Los cuatro penados deberán pagar un total 700.000 euros a las víctimas

MARUXA RUIZ DEL ÁRBOL  
Madrid


Condenas de 58 años para Álvaro Iglesias, 31 para José Gómez, 14 para Eduardo Sánchez Morales y tres para Antonio Olmos. Ayer, los cuatro acusados del caso de pederastia Nanysex, conocieron la sentencia que compromete su futuro. En su biografía anterior constan abusos a siete niños entre 2002 y 2005. Les obligaron a practicarles felaciones y a masturbarles, y les penetraron analmente. Lo grabaron en vídeo y lo colgaron en la red.

La Audiencia Provincial de Madrid considera probado que Iglesias, cabecilla de la red de pederastia, que se apodó a sí mismo Nanysex o Kova, es autor de cinco delitos continuados de abusos y seis de corrupción de menores. El resto de acusados han sido condenados también por delitos de abusos sexuales, corrupción de menores o difusión de material pornográfico. Manuel Maza, abogado de va-



El pederasta Nanysex.

rias familias, anunció que recurrirán al Supremo por considerar las penas "muy escasas". Los condenados deberán pagar una indemnización. Entre los cuatro tendrán que abonar 700.000 euros a sus víctimas. Una cantidad que las familias "difícilmente recibirán, porque los reos son insolventes", según afirma Alberto Jabonero, uno de los abogados de la acusación popular.

Tirada: <b>560.176</b>	<b>EL PAIS</b>	Superficie: <b>30,00 cm<sup>2</sup></b>	Ocupación: <b>3.27%</b>	Valor: <b>1.019,42</b>	
Difusión: <b>425.926</b> (O.J.D)					
Audiencia: <b>1.490.741</b> (E.G.M)	<b>Nacional</b>	<b>Diaria</b>			
Ref: <b>2076460</b>	<b>General</b>	<b>2<sup>a</sup> Edición</b>	<b>22/07/2008</b>	<b>Página: 31</b>	<b>1 / 1</b>

#### MALTRATO INFANTIL

### Dos años de cárcel para una pareja por agredir a su hija

Un juzgado de Santander ha condenado a penas de dos años de cárcel a un matrimonio que pegó una paliza a su hija de cinco años porque salió de casa a jugar con unas amigas a pesar de estar castigada. Además, se les ha retirado la guarda y custodia durante seis años.—EFE

Tirada: 218.319 Difusión: 167.804 (O.J.D) Audiencia: 587.314 (E.G.M) Ref: 2076400	<b>el Periódico</b> Nacional General 2ª Edición	Diaria 22/07/2008	Superficie: 91,00 cm <sup>2</sup> Ocupación: 8.48% Valor: 1.693,79 Página: 23	 1 / 1
--	--	----------------------	--	--

 **INMIGRACIÓN**


## La Generalitat destinará 200 millones de euros a integrar a inmigrantes

EL PERIÓDICO  
BARCELONA

La Generalitat destinará este año 199 millones de euros a desarrollar 321 programas e iniciativas destinadas a la integración y acogida de inmigrantes. Esta inversión, que se enmarca en el Pla de Ciutadania e Inmigració, supone un incremento del 7% respecto al presupuesto del año anterior.

La políticas de acogida que se beneficiarán de esos fondos tienen como objetivo impulsar los mecanismos que permitan a los inmigrantes recién llegados conocer la lengua y el entorno al que llegan, además de proporcionarles formación laboral y, cuando sea necesario, una acogida residencial.

En el plan de inversión de este año hay proyectos de formación de trabajadores en su país de origen y programas de acogida lingüística para incrementar la presencia del catalán entre los colectivos de extranjeros. También se van a llevar a cabo actuaciones para la prevención de actitudes violentas entre los jóvenes, dedicadas especialmente a prevenir la violencia urbana. ≡

Tirada: <b>17.300</b>	<b>GACETA MEDICA</b>	<b>Nacional</b> <b>Semanal</b> <b>Sanidad y Farmacia</b>	Superficie: <b>313,00 cm<sup>2</sup></b>	
Difusión: <b>17.300</b>			Ocupación: <b>26.32%</b>	
Audiencia: <b>60.550</b>			Valor: <b>595,24</b>	
Ref: <b>2075905</b>			Página: <b>24</b>	
	<b>1<sup>a</sup> Edición</b>	<b>21/07/2008</b>		<b>1 / 1</b>

## Refuerzos para erradicar el 'olvido'

**Redacción**  
GM Madrid

Médicos Sin Fronteras (MSF) está reforzando la innovación médica en sus proyectos de lucha contra las enfermedades olvidadas, adoptando y proponiendo nuevos enfoques en el tratamiento del kala azar, la enfermedad de Chagas y la malaria, según informa la Memoria Nacional 2007, en la que la organización resume su actividad del año pasado.

MSF España trabajó en un total de 62 proyectos y emergencias en 26 países, y una de sus acciones destacables es la realizada en la India. Allí se inició durante el mes de julio el proyecto de kala azar (leishmaniasis visceral) en el Estado de Bihar, donde se dan cada año cerca de 200.000 casos, más del 70 por ciento de los afectados por esta enfermedad mortal en todo el mundo. Como el tratamiento que ofrece gratuitamente el sistema sanitario indio, el estibogluconato de sodio (SSG), genera muchas resistencias y numerosos efectos secundarios, MSF trató con éxito a 1.600 pacientes — frente a los 250 pacientes que recibieron tratamiento en 2006 en el sistema sanitario — con anfotericina B liposomal, con tasas de curación del 99 por ciento.

Aunque este fármaco sólo se utilizaba como terapia de segunda

línea en algunos casos, MSF lo proporcionó desde el primer momento como alternativa novedosa de primera línea e investigó su dosificación, con la intención de reducir su coste y animar el desarrollo de tratamientos más seguros y eficaces.

Por otro lado, en Bolivia, el proyecto Cochabamba ha permitido desde finales de 2007 que, por primera vez, el tratamiento del Chagas se ofrezca a cualquier persona, independientemente de su edad, cuando antes sólo se proporcionaba a menores de 15 años. Desde 1999, MSF había tratado a un total de 1.400 niños en Bolivia, pero no incluía a los adultos debido a la menor eficacia de los fármacos y el agravamiento de los efectos secundarios. Sin embargo, tras los buenos resultados obtenidos en Sucre (Bolivia) con pacientes de hasta 18 años, la organización decidió ampliar aún más el espectro de edad.

MSF también se ha ocupado del tratamiento del sida pediátrico en unos volúmenes nunca abarcados hasta el momento en Zimbabue, abogando por su integración total en las estructuras locales de salud. Además, ha proporcionado nuevas terapias combinadas con artemisinina (TCA) en la lucha contra la malaria, facilitándose las al 96 por ciento de sus pacientes durante el año 2007.



Foto: Juan Carlos Tomasi. Sucre, Bolivia.

Consulta materno-infantil en el proyecto de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad de Chagas en el suburbio de Chuquisaca.

Tirada: <b>56.228</b>	<b>LAS PROVINCIAS</b> VALENCIA	Superficie: <b>28,00 cm<sup>2</sup></b>	Ocupación: <b>2.96%</b>	Valor: <b>89,76</b>	 			
Difusión: <b>42.048</b> (O.J.D)						C. Valenciana	Diaria	Ref: <b>2075791</b>
Audiencia: <b>147.168</b> (E.G.M)	General							

#### SOLIDARIDAD

### 82 niños marroquíes veranearán en Alicante

82 niños marroquíes procedentes de zonas desfavorecidas pasarán 22 días en Alicante, donde conocerán los lugares y tradiciones más típicas de la provincia y establecerán relación con niños españoles. El proyecto fue presentado ayer por el presidente de la CAM y el representante de la Fundación del Banco Marroquí de Comercio Exterior, y cuenta con una inversión de 200.000 euros.



NUEVA NORMA

# Cáritas y Asti piden que la Ley de Integración garantice la igualdad del alumnado extranjero

Las asociaciones creen que las ayudas estatales para el alquiler de los jóvenes excluyen a los inmigrantes

**L**as asociaciones Asti-Alicante y Cáritas Diocesana se han unido junto a las Cáritas Diocesanas de Valencia y Castellón para realizar varias alegaciones al anteproyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la Comunidad Valenciana aprobado el pasado mes de junio.

Entre estas propuestas las organizaciones pidieron «expresamente» que se garantice claramente en esta ley la igualdad de condiciones entre el alumnado extranjero y el español, así como que se tenga en cuenta que la educación de 0 a 3 años, especialmente en familias inmigrantes, es muy necesaria al carecer de familia extensa que pueda apoyar el cuidado de los hijos. Por esto consideraron de vital importancia los apoyos para la

o. c. conciliación de la vida familiar y laboral.

Igualmente, destacaron su preocupación por el actual sistema de ayudas estatales para alquiler dirigido a jóvenes que, en su opinión, excluye a la mayoría

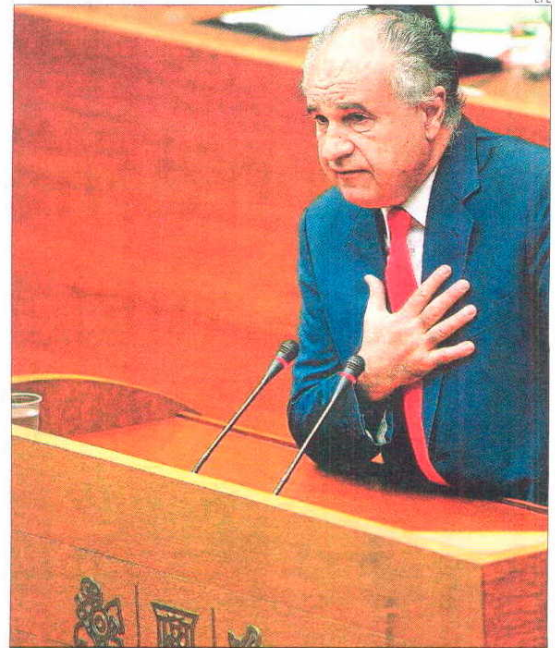
**Valoran como punto positivo la formación en legislación para el personal que atiende a los foráneos**

de extranjeros. Así, señalaron que esta política podría llevar a que algunos barrios se vayan despoblando de población juvenil autóctona que opte por zonas mejores y sean habitados por ex-

tranjeros de bajo poder adquisitivo. Por ello, afirmaron que «hay que estar atento a estas dinámicas para prevenir la formación de guetos y garantizar la igualdad de oportunidades». Respecto a las mujeres inmigrantes, criticaron que no se concreta ninguna medida de atención a las víctimas de explotación sexual.

#### Insuficiencias en la ley

Asti-Alicante y las Cáritas Diocesanas señalaron que hay ciertas insuficiencias en este anteproyecto, como la reducción del concepto inmigrante a «todo extranjero no comunitario», o la importancia dada al título llamado «compromiso de integración». De igual modo, echaron en falta un capítulo específico donde se aborde el acceso de los



El conseller de Inmigración, Rafael Blasco, en una imagen de archivo

extranjeros, con independencia de su situación legal, a los servicios públicos.

Por otra parte, apuntaron como puntos positivos que la integración no se plantee en términos etéreos sino a través de las mediaciones que la concretan como: acogida, participación ciudadana, educación, vivienda,

atención a los colectivos vulnerables, etc. Además, apreciaron que se incluya la formación en legislación de extranjería del personal que presta atención a extranjeros, tendiendo así hacia una profesionalización de los trabajadores.